

TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE AUTOCARAVANAS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

CLAVE: DAC 74/25

ACTA NÚMERO 1

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1)

ASISTENTES

Presidencia	Guillermo Villana Espejo, Jefe de Área de Planificación y Gestión Patrimonial
Secretaría	Alicia Pineda Falcón, Jefa de Área de Concesiones y Autorizaciones
Vocalías	Fernando Copado García, titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de Activos Luis Manuel Hernández García, Técnico del Área de Concesiones y Autorizaciones Rocio Errázquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 4 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el concurso para la selección de propuesta para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación de Áreas de autocaravanas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, convocado en el BOJA número 27 de 10 de febrero de 2016, CLAVE: DAC 74/25.

Se informa de la publicación del anuncio de licitación en el BOJA y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.
- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
- CAMPING CAR PARK ESPANA, S.L.
- PARKING SEVILLA PUERTO S.L.
- IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.
- INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas, observandose las siguientes incidencias:

- INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L. aporta todos los documentos a nombre de INICIATIVAS SOCIALES PRODUCTIVAS S.L.U, no obstante, según consta en el sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), la oferta ha sido presentada por INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.. Los NIF de ambas entidades son coincidentes, siendo necesario aclaración de dicho extremo por parte de la entidad licitadora.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO VILANA ESPEJO ALICIA PINEDA FALCON	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT6ZPQWGVJRLXYEDQM75XGKRYB	PÁG. 1/2	

- CAMPING CAR PARK, S.L. no aporta correctamente cumplimentado el Anexo I.2 al no haber tachado el apartado 4 que no procede, siendo necesario que subsane dicho Anexo I.2 tachando la opción que no proceda en el apartado 4.

- PARKING SEVILLA PUERTO S.L. aporta el Anexo I.5 relativo a la acreditación de solvencia técnica, económica, financiera o profesional sin desglosar por años, por lo que no es posible comprobar que cumple la misma, siendo necesario que subsane dicho Anexo I.5 incluyendo un desglose por años.

- INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L. presenta todos los Anexos duplicados suscritos por dos entidades diferentes INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L. Y ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L., sin que pongan de manifiesto su intención de concurrir en UTE, siendo necesario aclaración de dicho extremo por parte de la entidad licitadora.

La Mesa acuerda requerir a los requeridos licitadores a fin de que procedan a la subsanación de dichas incidencias, concediéndoles un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos.

LA PRESIDENCIA

Fdo. Guillermo Villana Espejo

LA SECRETARÍA

Fdo. Alicia Pineda Falcón

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO VILANA ESPEJO	09/03/2026	
	ALICIA PINEDA FALCON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT6ZPQWGVJRLXYEDQM75XGKRYB	PÁG. 2/2	